

habitual en otras muchas de infausto recuerdo. Es una evidencia tan innegable como la de mirar hacia otro lado y no asumir culpas por el atroz saqueo. De hecho, la Comisión de Investigación parlamentaria que evaluará el rescate de las Cajas no tiene previsto depurar las responsabilidades de los cargos públicos en cuanto a sus quiebras. Incluida en un principio entre sus objetivos, ahora no aparece en la propuesta que su presidenta (la diputada de Coalición Canaria Ana Oramas) ha enviado a los grupos parlamentarios.

Muy similar es lo que ocurre con el Consejo General del Poder Judicial o con el método de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional. Lejos de ser una apreciación personal (que también), queda confirmada por organismos internacionales y por quienes analizan el tema sin fanatismos ni militancias. Sirva como ejemplo el Consejo de Europa, a través del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO), cuando crítica con dureza a España por no garantizar la independencia del CGPJ. Recuerda al Estado español que "las autoridades políticas no deben intervenir en ninguna de las etapas del proceso de designación de los magistrados". Además, nuestro país encabeza el ranking europeo de desconfianza en cuanto al modo de nombramiento de cargos judiciales, de acuerdo con la percepción que los propios jueces reflejan en el último informe de la Red Europea de Consejos de Justicia sobre Independencia, Responsabilidad y Calidad del Poder Judicial. En él se denuncia que los jueces españoles observan sus ascensos más politizados y justifica el recelo de la Judicatura española con relación al CGPJ y al Gobierno.

Mención aparte merecen las sesiones en las que los candidatos al puesto comparecen ante alguna comisión parlamentaria llamada a evaluar su valía. La sumisión enfermiza de diputados y senadores a la disciplina de partido y la nula capacidad para llevar a cabo una adecuada valoración técnica convierten esas pruebas en una vergonzosa parodia de lo que deberían ser y no son.

No es mi intención demonizar la Política, pero sí circunscribirla a su esfera propia e impedir que conquiste espacios que no le corresponde ocupar. Convertir órganos o instituciones públicas en terrenos aptos para hacer política es un grave error que termina infectando a nuestro sistema constitucional y, para no incurrir en él, debemos inmunizarlo de este virus.

**Gerardo Pérez Sánchez**, Profesor de Derecho Constitucional de la ULL

canso, de uno o de otro bando? ¿sería mucho pedir a los intelectuales del manifesto que nos permitan consoladores respiros para aliviar la rigidez ideológica? ¿Es que no es posible practicar la travesura y cruzar brincando las barreras que nos ponen envueltas en sus saberes -y que son grilletes en nuestras cabezas? ¿no podemos, como quería el poeta, "bogar en incendios como en mares, segar mares como trigales"? Estos sabios me recuerdan al vegetariano que hace de su animadversión a un muslo de pollo la prisión de su vida. Yo me quedo, muy al contrario, con el consejo que me dio don Francisco Grande Covián un día aromado y armonioso de verano en el Palacio de la Magdalena de Santander: "Coma usted de todo un poco y su vida será un brindis diario a la sensatez". ¿No es un buen menú para el intelectual abajofirmante?

## Presupuestos de Educación o 'el timo de los trileros'



ANÁLISIS

Bernardino Ruiz Velázquez

El Parlamento de Canarias aprobó, el 8 de julio de 2014, con el apoyo de PSOE, CC, y NG, la primera Ley Canaria de Educación no Universitaria (LCE), que establece claramente que el Gobierno de Canarias deberá incrementar progresivamente los recursos económicos destinados al sistema educativo, elevándolos hasta alcanzar en el 2022 un mínimo del 5% del PIB.

La tramitación de esta ley vino precedida de una iniciativa legislativa popular que entró en la cámara legislativa en 2010, contando con el respaldo de más de 35.000 firmas de ciudadanos y de numerosas organizaciones.

Previamente, el 21 de febrero de 2014, el Consejo Escolar de Canarias, con participación de todos los representantes de la comunidad educativa, presentó una propuesta de "Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias" en el que reclamaba aumentar los recursos hasta equipararnos a Europa en inversión educativa.

El presidente Clavijo debe recordar que las disposiciones de la LCE obligan a su gobierno y que este no puede rehuirlos con "excusas de mal pagador" diciendo que "Alcanzar el 5% del PIB en los Presupuestos de Educación es un objetivo difícil." El Gobierno de Canarias debe realizar sus tareas (incluida la elaboración de los presupuestos) en el marco de las leyes aprobadas por el Parlamento de Canarias.

Si se analiza lo ocurrido entre 2008 y 2016, podemos comprobar que durante la fase descendente de la crisis (2008-2013) el PIB canario perdió un 7,1%, que recuperó con creces en la fase ascendente de recuperación (2013-2016), en la que ganó un 7,7%, superando el nivel anterior a la crisis.

Sin embargo, cuando analizamos la evolución del presupuesto de Educación en el mismo periodo comprobamos que su evolución es radicalmente diferente, ya que durante la crisis (2008-2013) el presupuesto de Educación perdió un 14,0% (el doble de la reducción del PIB), mientras que en la de recuperación (2013-2016) ganó un raquítico 3,0% (menos de la mitad de la recuperación del PIB), acumulando, por tanto, una pérdida de nada menos que el 11,4% (casi 200 millones de euros)

Dicho de otro modo, durante la crisis se han aplicado en Educación recortes muy severos que, no sólo no se han revertido tras la recuperación, sino que se perpetúan mediante leves recu-

peraciones del presupuesto, mientras los ingresos de la Comunidad Autónoma registran recaudaciones récord.

El problema es que el crecimiento del PIB, que, según estimaciones del BBVA, superará en 2018 en un 7% con respecto al registrado en 2008, y su consistente incremento del potencial aumento de ingresos, en lugar de aplicarse a la recuperación del gasto social (sanidad, educación y protección social) se quiere aplicar, según anuncian portavoces del gobierno, a una traca de bajada de impuestos que, como ya sabemos por constatación histórica, siempre beneficia a las rentas del capital. Aquí reside el que yo denomino "timo de los trileros".

El Gobierno de Canarias, en lugar de devolver sus recursos a los servicios públicos y cumplir con el Parlamento, se propone derivarlos hacia reducciones fiscales de dudoso beneficio para la sociedad canaria. Ello dificultaría, aún más, alcanzar el 5% del PIB para la educación establecido por el Parlamento. No se trata de un problema de recursos, se trata de un problema de voluntad política y de prioridades.

El presupuesto de 2018, por tanto, debe situarse ya, sin más dilación, en el 4% del PIB y crecer cada año 0,25 puntos hasta alcanzar el 5% en 2022 y el Gobierno debe asumir su responsabilidad y establecerlo así desde el principio en el proceso de confección de los presupuestos del próximo ejercicio.

Desde aquí quiero hacer un llamamiento a las asociaciones de padres y madres, de alumnos, organizaciones sindicales, a cuantas entidades promovieron la LCE, al Consejo Escolar de Canarias y a los grupos políticos del Parlamento para que reclamen al Gobierno unos presupuestos que asignen el 4% para Educación ya y que se comprometa a elevarlo cada año para lograr el mínimo del 5% en 2022 como establece la ley.

Alcanzar el 5% del PIB en los Presupuestos de Educación no es difícil, es una obligación ineludible.

**Bernardino Ruiz Velázquez**, Maestro Jubilado y exdelegado de la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas

## Presentismo

ENTRE LÍNEAS



Javier Junceda

Saber gobernar consiste fundamentalmente en anticiparse. Es natural que no resulte posible hacerlo sobre cualquier suceso, como al final de sus días comentaba a los suyos Churchill, lamentándose de que había consumido media vida angustiado por problemas que jamás se habían producido. Adelantarse a lo que viene constituye un rasgo genuino de quien pretende asumir responsabilidades públicas, desde la más modesta entidad a la mayor jerarquía internacional.

Cuando padecemos calamidades naturales o episodios de violencia terrorista inevitablemente volvemos la mirada hacia aquello que debiera haberse hecho para evitarlos o atenuar sus efectos. Con ocasión de las crisis económicas, centramos también la censura en la culpabilidad in vigilando de las autoridades financieras, por no haber intuido la coyuntura. Aplaudimos o reprobamos a quienes han sabido, o no, estar un paso por delante de los acontecimientos.

La obsesión por el día a día, tan necesaria para afrontar los imprevistos, resulta sin embargo insuficiente para administrar la cosa pública. En realidad, no deja de ser un viejo asunto, advertido ya por Tocqueville a su retorno de Estados Unidos, al constatar que una de las peores cosas de su democracia era precisamente su obstinación por el presente, postergando la proyección futura y las referencias del pasado.

Es cierto que el tiempo se encarga de resolver ciertas cosas, pero no siempre las esenciales. Estas precisan de gestión por parte de los mejores a los que se refería Ortega, de aquellos que cuentan con verdaderas capacidades para verlas venir, de saber distinguir lo principal de lo accesorio, de poder guiar a la sociedad hacia objetivos superiores previendo lo que pueda depararnos el mañana.

El panorama actual, salvo contadas excepciones, no parece estar especialmente dotado de esas personalidades. Y no solo en España. El presentismo que se extiende en la política no deja de ocuparse de cuestiones irrelevantes, adjetivas, sin aplicarse a los retos que de verdad interesan, aquellos en que nos jugamos lo principal.

El invierno demográfico europeo puede ponerse como ejemplo. Al tratarse de un fenómeno cuyos crudos efectos se habrán de notar dentro de unos veinte años, no forman parte de las inquietudes del momento, a pesar de que toque implementar ya medidas que impidan ese anunciado suicidio poblacional, derivado de la caída progresiva de la tasa de fecundidad y del aumento paulatino de la esperanza de vida. No sé si será casual, pero el hecho de que los principales líderes europeos -en Alemania, Francia y el Reino Unido- no tengan descendencia es posible que contribuya a ese preocupante desinterés.

Si caer en los rigores de la ansiedad anticipatoria, hemos de reflexionar en serio sobre las formas de gobernar que no graviten en torno a lo venidero, y que se empeñen en cambio en poner a prueba nuestro aguante a ritmo de ocurrencias y majaderías varias. La tranquilidad que produce contar con responsables capaces de avizorar el horizonte es, sin duda, la cara opuesta del profundo hastío provocado por quienes se limitan a insistir en un presente plagado de ruido sin nueces, de bronca callejera e institucional y de camelo.